



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2023.

En Madrid, a las 11:30 horas del día 20 de febrero de 2023, se reúne en la Sala Manuel de Falla de la sede social de la SGAE, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Pioneros Madrileños del Pop (PMP), debidamente convocada en tiempo y forma por la Junta Directiva y con quórum suficiente, según los Estatutos.

Asisten, o son debidamente representados, los socios relacionados a continuación:

	ASISTENTES	
Antonio Perales Cuadrado	Julio Castejón Asensio	Adolfo Perales Cuadrado
Vicente Figaredo Pérez	José Manuel Simón	Joaquín Cortes
Julián Molero Ortega	Manuel Nistal Bartolomé	Vicente Pastrana Sala
Ricardo Matarán Martínez	Adolfo Rodríguez Bravo	Miguel Ángel Sánchez
Juan Manuel del Valle Pascual	Luis del Valle Pascual	Félix Arribas García
Ignacio Martín Sequeros	Francisco Coronel Díaz	Pedro Provencio Chicano
Evaristo Ballús Beltrán	Francis Cervera Sardá	José Lipiani Puerta
Joaquín Torres Mendez	José Pedro López Saborit	Eduardo García Velasco
José María González Sánchez	Javier Navarro Díaz	Elena Vázquez Minguela
Elia Navajas Monteoliva	José Luis Córdoba Murias	José Antonio Bel Vidal
Alejandro Cristino González		
	DELEGACIONES	
Diego Lillo Lozano	Ana María Sánchez	Carlos Fernández
Rafael Segura	Ángel Segade	Caridad Prieto
Marcos García Montes	Iñaki Egaña	Guillermo Polo
Francisco Revuelta	José Antonio Álvarez	Beatriz Chaves
José María Panizo	Toni Capel	Alberto Ferreras
Francisco Pastor		

ORDEN DEL DIA.

- 1- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior. Altas y bajas.
- 2- Informe de gestión: evolución de PMP desde la Asamblea General anterior
- 3- Previsiones de actividades para 2023, facultando a la Junta Directiva para su realización
- 4- Especial habilitación para realizar gestiones y adoptar acuerdos que lleven a

confederar PMP con organizaciones similares, de las que se mantendrá informados

5- *Aprobación de las cuentas de 2022 y presupuestos para 2023.*

6- *Novedades legislativas sobre la compatibilidad de pensiones y la realización de actividades artísticas de intérpretes y ejecutantes.*

7- *Novedades y seguimientos de nuestra página Web*

8- *Ruegos y preguntas.*

Se abre la sesión con las palabras de bienvenida a los asistentes del Presidente de Honor, Pepe Bel y el agradecimiento a SGAE, que como todos los años, nos permite celebrar esta convocatoria en su sede central, pasando la palabra al Secretario de la Asociación para iniciar el orden del día.

1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR. ALTAS Y BAJAS.

Toma la palabra, Pepe López Saborit que pide la aprobación de la anterior acta de fecha 15 de marzo de 2022, si no hay ninguna objeción, recordando que se envió en su día a todos los miembros y también ha estado colgada en PMP SOCIOS de Facebook y en nuestra página web. Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

En cuanto al número de socios, al cierre de la última Asamblea en marzo de 2022, éramos 273 miembros, llegando en la actualidad a 308 asociados, siendo la cifra más alta alcanzada hasta el momento. Como dato a destacar está el crecimiento del grupo de "amigos" en "Pioneros Madrileños del Pop" de Facebook, que ya está por encima de los 5.000 seguidores, con una actividad creciente y muy participativa. A continuación, cede la palabra a la Presidenta de PMP, Helena Bianco.

2- INFORME DE GESTIÓN: EVOLUCIÓN DE PMP DESDE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.

La Presidenta inicia su intervención comentando el éxito que tuvo la gala de los PREMIOS PMP en su 5ª Edición, que este año se celebraron, por gentileza de la Fundación SGAE, en la Sala Berlanga, lugar entrañable para todos, al recordar el primer encuentro de pioneros de la música de los años 60, realizado en 2015, embrión de nuestra actual PMP.

La presentación de la Gala, realizada por Claudio de Miguel, contó con las actuaciones de "Las Supremas de Móstoles", "El regreso de la Década ", "Sherpa" y el "Combo Pioneros", formado por miembros de la Asociación.

Los galardonados con el premio *PIONEROS HISTÓRICOS*, fueron los siguientes grupos: LOS PEKES, AGUA VIVA, LOS DIABLOS ROJOS y LOS CANARIOS. El premio *PIONERO DE HONOR*, se otorgó a Pedro Leturiaga, que fue recogido por sus hijos Maite y Pedro. Por último, el premio *NUEVAS GENERACIONES* se otorgó a José Luís Campuzano, más conocido por "SHERPA".

Terminada la entrega de trofeos y medallas, Joaquín Torres quiso presentar en primicia el lanzamiento de su proyecto audiovisual, que con tanto esfuerzo y cariño se ha estado realizando, contado con la colaboración y participación de más de un centenar de artistas invitados y que por fin ha podido ver la luz, bajo el título : "TODOS JUNTOS POR EL ROCK AND ROLL", en donde quiso resaltar la importante contribución de Nito Pinilla y Alberto Ferreras, este último en el área audiovisual.

La audición recibió grandes aplausos y felicitaciones por lo que es considerada en esta y en otras muchas presentaciones y ruedas de prensa realizadas posteriormente, como una obra maestra de la música de los ´60. La Gala de los PREMIOS PMP terminó con un fin de fiesta de gran brillantez, subiendo a cantar al escenario todos los premiados al final de la gala, coreado por el público.

3- PREVISIONES DE ACTIVIDADES PARA 2023, FACULTANDO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU REALIZACIÓN.

Helena Bianco agradece a todos los compañeros de la Junta su colaboración y entrega que vienen realizando, reconociendo la labor inestimable de Jose María González (Stuka) que desde el primer día, junto con el equipo de su gestoría, nos vienen solucionando, de manera altruista, los temas administrativos y de gestión tan necesarios para la marcha de la Asociación.

. También comenta las reuniones y contactos realizados para conseguir mayores ayudas, sobre todo de los tres organismos oficiales; AIE, SGAE Y Fundación SGAE, que se han reducido después de la pandemia, volviendo a solicitar al presidente de la Fundación y a Saray, la Sala Berlanga para la entrega de los Premios para el 29 de noviembre de este año y si fuera posible, otra fechas más para la realización de un homenaje a todos los fallecidos de PMP. En el año pasado, los compañeros que nos han dejado, han sido: Carlos Luengo, Miguel Vicent (Bravos) Luis Angulo (Luis Fierro), Daniel Velázquez y Pepe Barranco. A todos, nuestro recuerdo mas cariñoso y nuestro pesar por su falta. ¡ Descansen en Paz !.

Como objetivo permanente, siguió la presidenta, está el hacer realidad la creación del Museo Histórico de nuestra música y sus componentes, continuando las conversaciones con Valladolid , ya que Madrid resulta bastante difícil, aunque ahora puede haber más posibilidades, debido a los contactos que se han realizado con al lanzamiento de " Todos juntos por el Rock and Roll .

4-ESPECIAL HABILITACIÓN PARA REALIZAR GESTIONES Y ADOPTAR ACUERDOS QUE LLEVEN A CONFEDERAR PMP CON ORGANIZACIONES SIMILARES, DE LAS QUE SE MANTENDRÁ INFORMADA A LA ASAMBLEA.

Toma la palabra Pepe Bel para plantear de nuevo el tema de la "confederación de asociaciones", hablado ya en otras ocasiones, incluso habiendo tenido conversaciones con alguna asociación, sin sacar nada en claro. Ahora, parece ser que al aumentarse el número de asociaciones pioneras, se ha vuelto a mostrar mayor interés por su creación, según le han comentado a Javier Navarro algunos asociados.

Interviene Juan Manuel del Valle para confirmar que efectivamente, ya se había tratado este asunto en alguna ocasión y que dada la dificultad para llegar a acuerdos, se estaba a la espera de tomar una decisión de que hacer. Desde el punto de vista de ayudas, no cabe duda que la creación de una "Confederación de Pioneros del Pop", o el nombre que se acordase, facilitaría la concesión de subvenciones para realizar actividades a nivel nacional, si bien se le cedería a la federación la soberanía de las decisiones, pasando de ser una asociación de una sola Comunidad Autónoma, a ser de alcance estatal, bajo el control del Estado.

En todo caso habrá que ir actuando paso a paso, empezando por acciones conjuntas que vayan coaligando asociaciones, para alcanzar lo que esta y las restantes asambleas de las asociaciones decidan.

Desde el punto de vista jurídico y a falta de una mayor información, es más recomendable la confederación que la federación. Todo esto se tiene que ir viendo y recabar la mayor cantidad de datos posible para comentar las ventajas y los inconvenientes en la próxima asamblea. Se presenta a votación, quedando aprobado por unanimidad.

5-APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2022 Y PRESUPUESTOS PARA 2023.

En el ejercicio de este año, figuran unos ingresos provenientes del año anterior, por importe de 4.283,34 euros, seguidos de las cuotas de nuevos socios, las subvenciones recibida de AIE y Fundación SGAE, así como la taquilla de la Sala Berlanga, que hace un total de 10.740,84 euros.

En los gastos figura el mantenimiento de la página web de PMP, la consultora LAE que nos lleva la protección de datos, el pago de las entradas de los premiados, las comisiones bancarias y los gastos de la Gala, por un importe de 6.236,15 euros

TESORERIA

INGRESOS AÑO 2022		GASTOS AÑO 2022		SALDO
Saldo BBVA al 1/1/2022	4.283,34	Mantenimiento WEB	453,75	
Nuevos Socios	280,00	LAE protección datos	181,50	
Subvención AIE	1.000,00			
Compra entradas	266,00	Pago entradas taquilla	266,00	
FSGA taquilla Berlanga	911,50	Intereses Com. BBVA	145,20	
FSGA Subvención	4.000,00	Impuestos	25,76	
		Gastos varios de caja	134,16	
		5ª Gala Sala Berlanga	5.029,78	
TOTAL INGRESOS	10.740,84	TOTAL GASTOS	6.236,15	4.504,69

La diferencia entre los ingresos de 10.740,84 euros y los gastos de 6.236,15 euros da un saldo positivo de 4.504,69 euros del ejercicio 2022.

5.1- Resultados de la Gala de los Premios PMP.

5ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS PMP

SALA BERLANGA

INGRESOS		GASTOS		SALDO
Fundación SGAE	4.000,00	Trofeos Ebano	1.421,75	
Fundación SGAE(taquilla)	911,50	Mirador Sound	484,00	
		Alumbra Arte	350,90	
		Trofesport	261,36	
		Serv.Audiovisual	181,50	
		Artistas partici		
		pantes .	2.057,00	
		Varios (Parking ,		
		cartel,impresión)	273,27	
TOTAL INGRESOS	4.911,50	TOTAL GASTOS	5.029,78	-118,28

La diferencia entre los ingresos de 4.911,50 euros y los gastos realizados de 5.029,78 euros, nos da un resultado negativo de -118,28 euros.

5.2- Presupuesto estimado año 2023

Como sucede cada año y más en el momento actual, en el apartado de ingresos solo se puede reflejar lo conseguido en el año 2022 y las ayudas previstas de AIE y Fundación SGAE.

PRESUPUESTO AÑO 2023

INGRESOS AÑO 2023		GASTOS AÑO 2023		SALDO
Saldo BBVA a 20/02/2023	4.504,69	LAE Protec datos	185,00	
Subvención AIE	1.000,00	ITP manten. Web	415,00	
Subven. Fundación SGAE	4.000,00	VI Gala premios	6.000,00	
Nuevos socios	200,00	Mant.y BBVB	250,00	
		IRPF e IVA	600,00	
TOTAL INGRESOS	9.704,69	TOTAL GASTOS	7.450,00	2.254,69

1.Los gastos son confirmados

2.Las subvenciones están basadas en años anteriores y no estan confirmadas

3.Podrian producirse nuevos ingresos por nuevas actividades de PMP

4.No esta contemplado el coste del local para la VI Gala.

Seguidamente, se procedió a la votación de las cuentas presentadas, quedando aprobadas por unanimidad. A continuación se cede la palabra a Juan Manuel del Valle,

6- NOVEDADES LEGISLATIVAS SOBRE LA COMPATIBILIDAD DE PENSIONES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS DE INTERPRETES Y EJECUTANTES.

Concedido el uso de la palabra al asesor jurídico, comenta que desde el principio de PMP se han ido viendo en las múltiples reuniones celebrados, como se han ido desarrollando las diferentes propuestas y acuerdos del nuevo Estatuto del Artista, en donde la representación de nuestra Asociación, la ha tenido Francis Cervera, nombrado delegado en su día por la Junta Directiva de PMP y quien a su vez ha ido informando de todas ellas.

A continuación, Juan Manuel del Valle pasa a explicar las novedades introducidas por el Real Decreto Ley 1/2023, de 10 de enero, que se denomina de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, y lo relata en lo que afecta al colectivo de socios de PMP que pretenden

compatibilizar -o ya lo hacen- la percepción de pensiones contributivas de jubilación con la realización de actividades musicales. Ya avisa de que este sistema no alcanza, con carácter general, a quienes perciben pensiones no contributivas, es decir que no son resultado de haber cotizado con su trabajo al sistema de seguridad social el tiempo suficiente.

Hasta este decreto sólo se podía compatibilizar la pensión de jubilación contributiva con:

- 1) Actividad por cuenta propia con tope del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) (actual 1.080 €/mes, 15.120 €/año).
- 2) En envejecimiento activo con 50% de pensión o 100% con un trabajador.
- 3) En jubilación parcial, en proporción a la cantidad de tiempo de trabajo que se deja de realizar.
- 4) Baja de pensión y alta en RETA el día de la actuación y retorno a lo anterior al día siguiente.

Ahora se va a permitir la compatibilidad de percepción íntegra de pensión contributiva (100%) con retribuciones sin limitaciones de actividad artística por cuenta propia o ajena, tanto para quien percibe la pensión contributiva de jubilación del régimen general, como para quien lo hace por el sistema de derechos pasivos, es decir, la mayor parte de los funcionarios estatales.

Considera como actividad artística la realizada por las personas que desarrollan este tipo de actividades, sean dramáticas, de doblaje, coreográfica, de variedades, musicales, canto, baile, de figuración, de especialistas, de dirección artística, de cine, de orquesta, de adaptación musical, de escena, de realización, de coreografía, de obra audiovisual, artistas de circo, artistas de marionetas, magia, guionistas, y, en todo caso, las desarrolladas por o como artista, artista intérprete o ejecutante, así como de las personas que realizan actividades técnicas o auxiliares necesarias para el desarrollo de dicha actividad, siendo esto último una novedad colateral.

Deberán cumplirse las siguientes obligaciones:

- 1) Alta y cotizaciones en seguridad social por contingencias profesionales.
- 2) Por cuenta propia, cotización especial por solidaridad del 9% por contingencias comunes.
- 3) Por cuenta ajena, cotización 7% el empresario y 2% el artista.

Este sistema entrará en vigor para quien haya cotizado el trabajo realizado por el régimen general el día 1 de abril de 2023, y para quien lo haya hecho por el de derechos pasivos el 1 de septiembre siguiente.

También comprende el decreto ley novedades para quien perciba pensión de invalidez no contributiva, pues mantienen la prestación y la pueden compatibilizar con la actividad artística, con las siguientes especialidades:

- Tope del SMI (1.080 €/mes, 15.120 €/año).
- Comprende rentas e ingresos, también de capital para llegar al límite.
- No se computaran los ingresos por actividades artísticas.

Los artistas, técnicos y auxiliares de bajos ingresos, es decir, que perciban menos de 3.000 €/año, tendrán cotización reducida para compatibilizar su actividad e inclusión en SS y prestación por desempleo, de la siguiente manera:

- Tanto para artistas como para técnicos y auxiliares.
- Duración: 120 días.
- Cuantía: 80% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).
 - IPREM mes: 600 €; año: 7.200 en 12 pagas.

—Requisitos: 1) No tener prestación de desempleo contributiva; 2) Estar afiliado; 3) Período de cotización: 60 días en 18 meses; 3) No tener empleo; 4) No tener edad de jubilación; 5) Estar inscrito en servicio público de empleo.

Este nuevo sistema tiene las siguientes singularidades:

- Confirma la compatibilidad de los autores de obras literarias, artísticas o científicas, que estaba reconocido en un Decreto Ley anterior.
- No podrán acogerse a esta modalidad de compatibilidad quienes realicen cualquier otro trabajo diferente de la actividad artística, por cuenta propia o ajena.
- Las actividades artísticas se comprenden en el RETA.
- Se sigue siendo pensionista.

Con estas palabras, Juan Manuel da por concluida su explicación, siendo felicitado por la Presidenta, en nombre de todos los presentes y agradeciendo la laboriosa y detallada explicación de estas novedades legislativas. A continuación, pasa la palabra al responsable de la página web de PMP..

7 -NOVEDADES Y SEGUIMIENTO DE NUESTRA PÁGINA WEB.

Javier Navarro comienza su intervención proyectando el nuevo diseño y colores que se han introducido en la página web y la incorporación de una solapa nueva con el título de " PMP Recomendada ," que muestra las "cosas" que hacemos los pioneros en otras actividades, tales como libros, música, restaurantes, exposiciones, etc. Cada uno de esos apartados cuenta con su página específica.

En libros, por ejemplo, pueden aparecer todos los escritores, pioneros o no, pero relacionados con la música. En música, las grabaciones hechas por pioneros o que sean de especial interés, como las biografías de los 100 participantes en "Todos juntos por el rock and roll". En restaurantes, los que han montado los propios pioneros y que están

relacionados con la música, como puede ser "Bosco", una magnífica tienda de instrumentos musicales de Madrid, unida a un extraordinario y original restaurante, o la "Venta San Jose", parada y fonda de músicos y artistas en momentos de viaje o gira. En exposiciones estará en esta ocasión la de guitarras eléctricas, "Guit-art," que se celebrará a finales de abril en la AIE y alguna de pintura de otros pioneros..

8 - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Joaquín Torres toma la palabra para pedir que se le haga llegar a Pablo Herrero, su reconocimiento y el del resto de compañeros, por el detalle que ha tenido de regalar en la última comida de la Asociación, a la que no pudo asistir, su CD "Tiempos de cerezas", producido e interpretado por él, recordando a Los Relámpagos y dedicado, según sus palabras escritas "... a los amigos que todavía recuerdan con cariño aquellos viejos y buenos tiempos". José Lipiani, que fue el que hizo la entrega del CD en la comida, contestó que así se lo haría saber, y que si faltase alguno en tenerlo, que se lo pidiera.

Lipiani quiso aprovechar para comentar la celebración de un acto que está organizando en colaboración con el Centro Municipal de Mayores, Francisco de Goya de Madrid, para la proyección y audición de " Todos juntos con el Rock and Roll," el próximo 15 de marzo, en donde actuará también Helena Bianco, esperando la presencia de todos.

Joaquín Torres agradece el apoyo y la ayuda que está recibiendo por parte de PMP desde el principio de la puesta en marcha del proyecto y quiere compartir el buen resultado que esta teniendo las audiciones ante el público y todas las presentaciones, entrevistas y ruedas de prensa que se han venido celebrando desde el lanzamiento en el mes de diciembre, con presencia notable en Prensa, Radio, TV y Redes Sociales, que sin duda tendrá una repercusión en las ventas.

En este apartado interviene Miguel Ángel Sánchez, coordinador final de la edición, que explica que hasta que no pase el primer trimestre, no se podrá valorar los resultados. Pero hay una realidad y es que las tiendas de discos, prácticamente ya no existen y las grandes superficies, como El Corte Inglés, compran con cuenta gotas.

Hay que confiar que las ventas online y la tienda de "poplandiashop.com" alcancen los objetivos, además de que cada uno mueva sus contactos .

Francis Cervera propone que se entre en contacto con la "Academia de la Música", sin ningún compromiso, y ver la forma de colaboración o integración, en esta asociación similar a la nuestra, creada por profesionales de la música.

El fin que tiene la Academia es el reunir en torno a ella y a nivel nacional, todos los profesiones del sector y en cuya directiva están relevantes figuras. Se acuerda que Francis inicie ese acercamiento, informando posteriormente a la Junta.

Pepe Bel recuerda la fecha del mes de mayo para la comida de socios en el restaurante Ninot. Algunos asistentes, reconociendo que es el mejor de los que se ha tenido, sugieren que se mire el poder hacerlo en esta ocasión en el restaurante Bosco, dada sus características y estar en Madrid, aunque es posible que sea pequeño para el número de comensales que están asistiendo. Se acuerda tener una entrevista con ellos para ver las posibilidades.

No habiendo mas temas que tratar, a las 14:00 horas se da por terminada esta Asamblea General Ordinaria, cerrándose la presente Acta con las firmas de la Presidenta y el Secretario de la Junta Directiva.



La presidenta
Helena Bianco



El Secretario
J.P. López Saborit .